

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2012, siendo las 17h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238, resuelve declararse en Junta General Universal de Socios, a fin de proceder a conocer la entrega y aprobación de balances perteneciente al ejercicio económico 2011, al tener de los previsto por el literal g) del Art. 118 de la ley de compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, señora CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ, y actúa como Secretaria ad-hoc la señora JOSEFINA DIAZ en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, Informe de nota a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaría que se constante si se halle presente la totalidad del capital social de la empresa. Acto seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los señores socios: Carmen Yolanda Fernández Muñoz, Johnny Gerónimo Mendoza Parraga, y Darwin Javier Mendoza Parraga, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

3.-APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORMES DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma pormenorizada cada una de las cuentas del balance general del ejercicio económico 2011, el mismo que se obtuvo una utilidad bruta de \$3,198.96 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho 96/100 dólares), menos el 15% de Utilidad a trabajadores de \$ 479.84 el mismo que serán cancelado hasta el 15 de abril del 2012 obteniendo una UTILIDAD GRAVABLE de \$ 2719.12 (Dos mil Setecientos Diez y Nueve 12/100 dólares).

El valor del Impuesto a la Renta Bruto es de \$ 652.59 menos las retenciones en la fuente realizadas de \$ 246.27 = \$ 406.32 siendo este rubro el Impuesto a la Renta a pagar hasta el 24 de abril del presente año.

La junta General de Socios no aprobó para que se provisione la reserva Legal, y la diferencia de la utilidad será cancelada a los socios.

Al ser las 18:30 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2011.

A continuación se da lectura del Informe de las Notas a los Estados financieros y siendo las 19:20 queda aprobado el mismo.

La junta de socios se toma un receso de 10 minutos.

Siendo las 19:30 se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100 % de los socios.

La junta de socios se toma un receso a fin de que se proceda a la elaboración de esta acta, la misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

Siendo las 20h25, se declara concluida la Junta General Universal, firmando para constancia de todo lo actuado el Gerente y el Secretario que certifica.

Sra. CARMEN YOLANDA FERNANDEZ M.
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS

Sra. JOSEFINA DIAZ C.
SECRETARIA

Carmen Yolanda Fernández Muñoz

Darwin Javier Mendoza Parraga

Johnny Gerónimo Mendoza Parraga